



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de abril de 2021, se aprueban las bases que han de regir para la contratación laboral, en régimen contrato laboral temporal (eventuales por circunstancia de la producción), de ocho Limpiadoras de edificios Municipales para el Servicio de Playas y los Servicios Generales del Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina.

Mediante el presente anuncio, se inicia el plazo de presentación de solicitudes, que será de **CINCO DIAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a aquél en el que se publique el presente anuncio.

El contenido íntegro de las bases se encuentra en la Página Web del Ayuntamiento de Isla Cristina, donde también se realizarán los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Cristina, a fecha y firma electrónica

El Alcalde,
Genaro Orta Pérez

